

Caso N° 22-22-IN

SEÑORA JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DANIELA SALAZAR MARÍN, JUEZA CONSTITUCIONAL PONENTE.-

Doctor Henry Oswaldo Arcos Delgado, Director Nacional de Asesoría Jurídica y delegado del **doctor Santiago Peñaherrera Navas**, Director General del Consejo de la Judicatura, representante legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial, conforme lo justificamos con los documentos adjuntos, refiriéndonos al caso **22-22-IN**, ante usted comparezco y manifiesto:

Sírvase señora Jueza tomar en cuenta la calidad en la que comparezco.

AUTORIZACION: Nombro como mis abogados defensores a los abogados: Jaime Pozo González, Viviana Pazmiño Naranjo, Angélica Orellana Rubio, Diego Salas Armas, Rene Arrobo Celi, Karina Caiza Necpas, Verónica Landázuri Tenorio, Pablo Chávez Romero, Katheryne Villacis Solís, Charles King Hurtado, María Elisa Tamariz, Paúl Salazar Ordóñez, Adriana Castillo y Jorge Antonio Proaño, a quienes autorizo para que a mi nombre y representación suscriban de manera individual o conjunta, cuantos escritos estimen necesarios y acudan a cuanta diligencia sea menester en la defensa de los interés de la institución.

Notificaciones

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en la casilla constitucional **No. 55**; en la casilla electrónica **No. 09117010002**; y, en el correo electrónico:

patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec

Atentamente,

Dr. Henry Arcos Delgado
**DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA,
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA**